

Pare a los Revid. de la tercera Com.
y Contadon municipal miso p. q.
informacion con urgencia

Viose una Testa de Manuel Santa

Sobre q. se pague
a el Porador de la
del caso el suminis.
no q. traiga con
co caballo que le m.
Caso a pagar

que p. d. de la del caso, presentada
al Sr. Comand. Real. de este distrito mu.
informandole q. de su buyalla p. ven.

hete comprado con circa caballo

los q. admitio; p. en la noche del

mesmo dia fularon arrestando a los

diarios p. de la buena a vista

havia quedando en su forada y fa.

valley los q. p. el Manuel un par de

hizo saca manteniendo; un q. de

viendo salido en libertad los arrestando

ley Helano el importe de dha. man.

tenion y contentaron no correspondiendo

pagada ya a la Junta de Vigilancia

p. lo que pide a dho. Sr. Comand. Real.

se le satisfaga dho. Suministro, el q.

Decreto en su informacion la Junta

expresada la q. lo hizo en la forma

no. = " Por disp. de esta Junta y hasta

la oportuna allegacion se proceda

al fin de la ley y providencia de que

